



**ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO DE "RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO EN ZONA CUADRO PUENTE"
(APERTURA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS)**

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL TERES AZCONA
VOCAL: D^a BEATRIZ SADABA ARGAIZ.
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ
VOCAL TECNICO: JORGE NUÑEZ CENTAÑO

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 25 de junio de 2024, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación de la obra que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede por el Sr. Presidente de la Mesa a la lectura del acta correspondiente a la calificación de la documentación correspondiente a criterios no cuantificables mediante fórmulas matemáticas, se informa a los asistentes del número de proposiciones recibidas.

2º.- Antes de proceder a la apertura de los sobres se pregunta si alguno de los asistentes desea realizar alguna manifestación sin que se produzca intervención alguna.

3º.- Se procede a la lectura de las propuestas contenidas en el sobre nº 3 que contiene la documentación correspondiente a criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas con el siguiente resultado:

	Oferta	PUNTOS	Garantía	PUNTOS	Sociales	PUNTOS
ALDAMA SOLUCIONES ELECTRICAS SL	59.496,70 €	33,32	3 adicionales	9,00	2	10,00
RIOS RENOVABLES SLU	55.073,97 €	36	3 adicionales	9,00	2	10,00
ELECTRICIDAD FIJA SLU	60.225,00 €	32,92	3 adicionales	9,00	2	10,00
ELECTRICIDAD KESMA SL	61.500,00 €	27,71	3 adicionales	9,00		0

Realizada la valoración, la mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Otorgar los puntos conforme a los criterios de adjudicación y procederá a elevar propuesta de adjudicación en favor de la oferta con mayor puntuación.

Siendo las 14:35 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de la proposición cuya apertura ha sido realizada. Y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente y vocales de la Mesa de Contratación presentes. Y doy fe.

